

En ella han ocurrido sucesos que nos obligan á pensar más en esta obligación y á ponerla en práctica.

Pero la malhadada política todo lo invade. Todo lo absorbe y mistifica. Y se comprende bien que así sea, por más que el hecho sea repugnante.

La política, digan lo quieran los diccionarios de esa ciencia, (?) es „el arte de vivir sin trabajar.“

Queréis pruebas?

No son menester.

En medio de nosotros andan ahora los *agentes políticos* de la provincia; nos codeamos hoy con lo mas granado en el género; allí los vemos ejerciendo el derecho político de más transcendencia. Nada menos que tratan de elegir los padres conscriptos que han de estampar *el pase* en las leyes que los otros padres de la patria formulan y votan.

A los ojos de los cándidos, y mirada la cosa por defuera, eso no pasa de ahí. Cuestión de votos, suele decirse.

Sea en buen hora cuestión de votos; pero ¿no veis nada más allá de esos votos? Entrad entre bastidores y escuchad al consuea que suele añadir alguna entrerenglonadura.

Verdad es que esas buenas gentes, muchos de ellos amigos de la infancia, otros condiscípulos y todos ellos personas muy respetables por cierto, no trabajarán *pro pane lucrando*, así como sueña. Pero con ser personas bien acomodadas por lo regular las que traen el compromiso de hacer feliz á algún mortal, espidiéndole patente para ingresar en la alta cámara, no por eso dejan de tener algún compromisillo contraído con el personaje tal ó cual, á quien molestó el compromisario con la petición de una credencial para el hijo *v. gr.* que tiene su carrera por concluir y ha perdido, no digamos uno ó dos cursos (que esto sería lo de menos) sino hasta las esperanzas de poder continuar manejando los libros, dada su poca afición.

Todo está compensado en este mundo.

Si la Universidad excluye al *estudiante*, que cargue la patria con el *empleo*.

Y el estudiante en cuestión no es menester que sea hijo del compromisario de la *idem*.

Basta que sea sobrino, hijo del amigo etc. etc. para que el compromisario se ablande.

Muchas veces no se necesita tanto. Si alguno de los habilidosos agentes, alquilados para el caso, llega á saber que el compromisario D. Fulano tiene comprometida una cantidad respetable en los bolsillos del que antes era amigo y hoy es deudor moroso, apelará á todos los recursos de su nada común oratoria para persuadirle al acreedor que el cobro está en la mano, triunfando la candidatura que el alquilón patrocina como la más beneficiosa para la patria.

Los ojos del compromisario brillan entonces, como buscando lo que tiene en peligro, y empieza á vislumbrar la felicidad de la patria en la política que creyó siempre más perjudicial para la misma. Y todo *pro pane lucrando*.

Otros casos se presentan de género muy distinto.

Quien no tiene hijos malos estudiantes, ni sobrinos ganosos de una credencial, ni capitales comprometidos en el bolsillo ageno, suele tener *esperanzas*. Esperanzas ó ambición que para el caso se identifican y entonces la lucha entre la palabra dada con toda la solemnidad y el perfume

delicado del billetito recibido á última hora es de vida ó muerte. De vida ó muerte para esas esperanzas que son la ilusión perenne. El caso es grave. La situación difícil. En tal compromiso ¿qué hacer?

Entre la palabra dada al amigo, al compañero y el billete perfumado que hace entrever aquella ilusión de siempre, la elección no es dudosa para quien vive de ilusiones.

—Fuerza mayor—*el billetito*—me impide cumplir la palabra, caballeros; quédense Vds. con la dignidad y el decoro, que yo me voy en busca de mi *perenne ilusión*.

## Crónica regional.

Anteayer circuló con profusión un impreso titulado: EL ESCÁNDALO DE LA PROVINCIA. El cual escándalo tuvo, al parecer, lugar en Luarca con motivo de las últimas elecciones, cuyas peripecias conocen nuestros lectores por el verídico é ilustrado corresponsal que allí tiene LA CRUZ DE LA VICTORIA. Propónese el autor del referido impreso discutir hechos mal apreciados ó omitidos por *La Crónica de Luarca*, periódico patrocinador del Sr. Olavarieta, candidato triunfante por virtud de procedimientos iguales ó análogos á los de todo triunfador en toda clase de luchas.

Nada tenemos que ver, políticamente hablando con el Sr. D. Venturani con el Sr. Suarez Inclán, ni las elecciones de Luarca nos interesan, sino en cuanto ofrecen una prueba más de las *excelencias del sistema*. Pero aludidos días atras por *La Crónica* en la persona de nuestro corresponsal, sería descontentaria por nuestra parte dar la callada por respuesta. Y habiendo de decir algo; nada más oportuno se nos ocurre que aplicar á este caso el juicio de un famoso letrado, muy conocido en toda Asturias y aun fuera de Asturias, respecto de cierto negocio de que no queremos acordarnos; juicio que *mutatis mutandis* viene aquí como de molde, y es como sigue: “Se declara que ambos candidatos han probado perfectamente su intención; pero en cuanto á sentarse en el congreso no ha lugar por ahora.”

Parece que pronto será un hecho la fusión de las compañías de los ferros-carriles del Norte con las de Medina del Campo á Zaragoza y de Orense á Vigo.

Dícese que se ha fijado para el día primero de Mayo próximo la nueva subasta de la conducción del correo entre Salas y Luarca, bajo el tipo de 6.250 pesetas.

El gobierno ordenó que las Diputaciones provinciales provean á los ayuntamientos de libros principales, cuentas y relaciones para el servicio de los municipios, ingresando en la caja de las Diputaciones las cantidades consignadas para ello en los presupuestos. El coste de los libros auxiliares que necesiten, se seguirá pagando por los municipios.

La Guardia civil del puesto de Luarca ha capturado y puesto á disposición del Sr. Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia á Amarello Gonzalez García, sujeto que infirió una herida en el costado izquierdo á Amalio Valdés, vecino de dicha villa.

Por Real Orden de 15 del actual

ha sido anulado en todas sus partes, el acuerdo del Ayuntamiento de la plaza de Médico titular de Valdeprámaro, á D. Alfonso Gonzalez Rey, el que será repuesto en su cargo é indemnizado de los sueldos que dejó de percibir desde su separación.

En la estación Central de Telégrafos de Madrid se hallan detenidos tres despachos procedentes de esta Capital, á favor de D. Tomás Campoy, don Alfonso Gonzalez Muñoz y D. José Tartrés.

Por la Guardia civil de Mieres fué capturado Felipe Fernandez Alvarez responsable al reemplazo de 1885 habiendo sido puesto á disposición del Gobernador militar.

Los Alcaldes de Avilés, Cabranes, Bimenes é Illano, han remitido á la aprobación del Gobierno civil los presupuestos ordinarios para el próximo año económico de 1886-87.

Según se espresa *La Estafeta* de Leon, se habla ya del futuro sucesor del señor Martinez Izquierdo, indicándose al señor Obispo de Salamanca D. Fr. Tomás Cámara que fue ausiliar de Madrid, y al de Calahorra don Antonio Cascajares, que desempeñó el cargo de Obispo de las órdenes Militares.

## Sección oficial.

La *Gaceta* del día 25 contiene las siguientes disposiciones.

*Guerra*.—Real orden dando de baja en el ejército á D. Arturo Flaman Vlez, profesor de Veterinaria.

*Ultramar*.—Real orden desestimando una demanda interpuesta por D. Rafael Maria de Labra, á nombre de Juan Serralles, contra dos reales órdenes, sobre regularización de riegos con las aguas del rio Lanabon, en la isla de Puerto Rico.

## Crónica local.

Incansable el R. P. Gil de la compañía de Jesús en los trabajos evangélicos determinó para finalizar el santo tiempo de cuaresma disponer á los presos de esta cárcel fortaleza á la recepción de los santos sacramentos de penitencia y comunión; al efecto en tres días consecutivos con la elocuencia que le distingue é imprimiendo á sus pláticas una unción verdaderamente divina consiguió que todos absolutamente todos los presos se acercasen contritos al santo tribunal de la penitencia y recibiesen con envidiable devoción y recogimiento el Pan de los Angeles. Momentos fueron aquellos en los que más bien parecen que se encontraba uno en un monasterio de religiosos que no en una cárcel.

Empero la religión católica que toda es unidad y hasta pródiga en esta virtud no se contentó con vestir el alma de aquellos infelices con la blanca vestidura de la gracia sino que limpió sus cuerpos proporcionándoles á todos y cada uno, una camisa nueva hasta noventa y tres costeada por virtuosas y respetables señoras doña T. C. de H y doña F. E. de C. Para finalizar tanta solemnidad nuestro Illmo. Prelado cuya caridad es inagotable mandó preparar una abundante y espléndida comida con el correspondiente vino sin que faltasen pos-

tres y cigarros, manifestando así el entrañable cariño que profesa á los más desgraciados de sus hijos.

Por todo ello reciba el Reverendísimo Prelado nuestros plácemes, nuestra e lcorabuena las caritativas y bondadosas señoras que tanto se afanan por consolar y socorrer á los desgraciados, y al R. P. Gil le deseamos largos dias de vida para que lleve á cabo obras tan necesarias á la sociedad y meritorias á los ojos de Dios.

Una cosa debemos consignar y es la estrañeza que nos causó la ausencia de las autoridades civiles cuya presencia en semejantes actos es altamente conveniente y perfectamente edificante; mas como tal día tuvo lugar la elección para senadores quizá esta y no otra haya sido la causa.

En otra ocasión será. . . . .

\*\*

## Senadores.

En cuanto al académico, único ministerial triunfante, está protestado, respecto á los no académicos ni uno ha sacado el ministerio cuyos candidatos ejercitan el derecho de pataleo, exclusivo hasta ahora de las oposiciones.

Los de oposición oficial llevan el gato al agua, sin estrañeza nuestra, que desde el primer número venimos anunciando el resultado de esta farsa mestizo-fusionista.

El pacto del Pardo sigue aun vigente y permite todavía á D. Alejandro dar señales de vida, siquiera sea por modo tan modesto, en esta ocasión, que dichas señales se confundan con el estertor de la agonía. El conde de Toreno se despacha á su gusto y brilla con el esplendor de su omnipotencia política en Asturias, mientras el Júpiter mestizo, en vez de lanzar rayos, dirige súplicas al *Monstruo* en demanda de un puesto en el senado para el conde folletista.

Cuentan que Júpiter y el satélite, hallaron gracia, por esta vez, en don Antonio, quien impuso en primer término la candidatura de Canga-Argüelles á Toreno. El cual poco dispuesto á complacer la gente pidalesca; pero asáz prudente para no alardear demasiado de independencia, resolvió mestizamente el conflicto, sacando de las urnas á Canga-Argüelles, pero á la cola y con votación tan exigua, que menos parece triunfador que naufrago salvado en una tabla. Justicia de Dios que así condena á vivir, asido del faldón ajeno, á quien cambia todos los dias de partido en busca de los primeros puestos.

## TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR

DE

**La Cruz de la Victoria,**

Madrid 26 Abril á las 9,45 noche.

El Reverendísimo Sr. Arzobispo de Burgos falleció hoy repentinamente.

Los republicanos promoverán en el Congreso la cuestión de juramento.

El Corresponsal.

Imprenta Católica.

**Horas de despacho y salida de los trenes del Ferro-carril de León á Gijón en todas las Estaciones de la línea.**

NOTAS.	VÍA DESCENDENTE.	VÍA ASCENDENTE.	TRUBIA.	DESPACHO.
<p><i>Primera.</i> La correspondencia depositada en el buzón central se recocoge 30 minutos antes de la salida de los correos, y la de los buzones de la población á las 8 de la mañana y 3 de la tarde.</p> <p><i>Segunda.</i> Los carteros verificarán diariamente dos repartos á domicilio: uno á las 11 y 30 de la mañana y otro á las 6 y 30 de la tarde.</p>	<p>Leon, <b>salida</b>, 10 mañana. Busdongo: 10,09 mañana. Pajares: 12,41 tarde. Navidiello: 1,21 tarde. Linares: 2,02 tarde. Malvedo: 2,22 tarde. Puente los Fierros: 2,53 tarde 5 m. Campomanes: 3,08 tarde 5,18 m. Pola de Lena, 3, 24 tarde 4,47 m. Ujo: 3,38 tarde 3,14 mañana. Santullano: 3,35 tarde 6,34 mañana. Mieres: 3,54 tarde 6,58 mañana. Abaña: 4 tarde 7,20 mañana. Olloniego: 4,09 tarde 7,45 mañana. Segadas: 4,36 tarde 8,03 mañana. OVIEDO: 4,38 tarde 8,54. mañana. Lugones: 4,59 tarde 9,16 mañana. Lugo: 5,11 tarde 9,29 mañana. Sorín: 5,37 tarde 10,05 mañana. Veriña: 5,51 tarde 10,29 mañana. Gijón: <b>llegada</b>, 6 tarde.</p>	<p>Gijón: <b>salida</b>, 9,30 m. y 4,50 t. Veriña: 9,39 mañana y 5,11 tarde. Sorín: 10,02 mañana y 5,35 tarde. Lugo: 10,24 mañana y 6,02 tarde. Lugones: 10,33 mañana y 6,23 tarde. OVIEDO: 10,55 m. y 7,05 tarde. Segadas: 10,55 mañana y 7,25 tarde. Olloniego: 11,32 m. y 7,48 tarde. Abaña: 8,08 tarde. Mieres: 11,47 mañana y 8,25 tarde. Santullano: 12,02 tarde y 8,58 tarde. Ujo: 12,08 tarde 9,08 noche. Pola de Lena: 12,26 tarde 9,41 n. Campomanes: 12,42 tarde 10,05 n. Puente los Fierros: 1,06 t 10,25 n. Malvedo: 1,37 tarde. Linares: 2,04 tarde. Navidiello: 2,49 tarde. Pajares: 3:34 tarde. Busdongo, 4,10 tarde. León: <b>llegada</b>, 5,55 tarde.</p>	<p><b>TRUBIA.</b></p> <p><b>Descendente.</b></p> <p>OVIEDO: 11,10 mañana y 7,20 tarde. San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 tarde.</p> <p><b>Ascendente.</b></p> <p>Trubia: 7 35 mañana y 3,40 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 1,04 tarde.</p>	<p><b>DESPACHO.</b></p> <p><i>Certificados ordinarios.</i>—De nueve á diez de la mañana y de 3,30 á 4,30 tarde.</p> <p><i>Idem valor declarado, efectos públicos y alhajas.</i> — De 10,30 á 12 mañana; de 3.30 á 4,40 y de 6 á 6,30 tarde.</p> <p><i>Correspondencia oficial y prensa local.</i>—De 3 á 3,45 tarde.</p> <p><i>Idem de lista.</i>—De 9 á 10 y de 10,30 á 12 mañana; y de 3,30 á 4,30 tarde.</p>

# LOS CHICOS.

DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA:  
J. DELGADO Y C<sup>OMP.</sup>—OVIEDO.  
6, ALTAMIRANO, 6

## TARIFA DE ORNAMENTOS.

PARA MÁS INFORMES:  
**LOS CHICOS.** OVIEDO  
6, ALTAMIRANO, 6

PRENDAS.		CLASES DE GÉNEROS.												
Núm. de prendas.	Todas las Prendas son con galón glaseado.—Con fino ó entrefino, aumenta la diferencia.	RASO LISO		DAMASCO FANTASIA GALÓN GLASEADO		DAMASCOS PÁLIDOS ANTIGUOS		SIMULADO Ó CANUTÓN		TISÚ ORO FALSO		ESPOLINES Y LAMPAS		Tercio-pelo con centro.
		1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	
1	Casulla y Recado. . .	120	130	160	200	220	220	240	280	320	360	380	200	
2	Dalmáticas y Estolas.	300	360	440	500	560	560	600	680	700	800	860	520	
1	Capa coro. . . . .	180	190	240	350	370	370	420	480	500	580	600	360	
1	Paño Facistol. . . . .	40	50	80	90	100	100	110	140	160	180	200	100	
1	TERNO TOTAL. . . . .	640	670	920	1140	1250	1250	1370	1580	1820	1920	2040	1180	

### VARIAS PRENDAS.

	Re.les.
Capitas ó Mucetas para administrar los Stos. Sacramentos, desde. . . . .	60
Estandartes con dos imágenes, palos y cruz, en todos colores y clases seda, desde. . . . .	280
Pendones y Pendonetas, con palos y cruz; desde. . . . .	280
Paños, Púlpitos y Frontales, á la medida; desde. . . . .	120
Bandas, ó sean paños hombros, en raso y otras sedas; desde. . . . .	60
Albas confeccionadas en hilo, desde. . . . .	60
Mallas de 1½ vara, 3¼, 4¼, todo hilo.	Rs. 24 34 y 44

**Nota.** Otra porción de objetos de Iglesia á precios económicos.  
En trages talaes y otros, hacemos todo cuanto se nos encargue; teniendo sotanas desde el infimo precio de 100 rs. una.

### MANTOS DE IMÁGENES.

Núm. de piezas una.	CENTÍMETROS.					
	85	105	85	105	85	105
	Puntilla dorada ó plateada.		P. <sup>a</sup> agremán dorado ó plateado.		P. <sup>a</sup> agremán y Heco dorado ó plateado.	
Raso sencillo, forrado, de colores. . . . .	80	90	100	120	130	140
El mismo con cola propio para procesiones. . . . .	90	100	110	120	130	140
El mismo con el centro sembrado de estrellas. . . . .	100	110	120	130	140	150
Id. con cola. . . . .	110	120	130	140	150	160
Tisú con estrellas tegidas. . . . .	120	130	140	150	170	200
Id. con cola. . . . .	160	180	190	200	210	220
En Raso floreado todos colores. . . . .	180	200	210	220	230	240
Id. con cola. . . . .	200	230	240	250	270	300

Los mantos aumentan con adornos finos, entrefinos y clases de géneros.

Se confeccionan mandiletes en estas clases.

6, Altamirano, 6  
**LOS CHICOS**  
6, Altamirano, 6

GRAN SASTRERÍA Y GAMISERÍA

6, Altamirano, 6  
**LOS CHICOS**  
6, Altamirano, 6  
NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO